

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Marque según corresponda (*):

☒ CONSEJO SUPERIOR
 ☐ CONSEJO ACADÉMICO
 ☐ SESIÓN ORDINARIA
 ☐ SESIÓN EXTRAORDINARIA
 ☒ CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 3 de 2025					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de febrero de 2025	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Juan Carlos Bolívar Sandoval	Delegado del Ministerio de Educación Nacional.
Camila Ochoa Sánchez	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada de la Presidencia de la República
Luis Alonso Vargas Flórez	Representante del Sector Productivo
Fernando Misas Arango	Representante ex rectores de universidades públicas
Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los Egresados.
Víctor Hugo Durán camelo	Representante de las Directivas Académicas
Carmen Fonseca Cuenca	Representante principal de profesores.
Dariel Jaiver Fajardo Acero	Representante principal de los Estudiantes
Paola Helena Acosta Sierra	Rectora (e)

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	N/A	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. REC – Estudio, consideración aprobación del COMUNICADO 001 de 2025 “Cuidar para dignificar la vida” del Consejo Superior.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional” y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior “Por

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior”, se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

**1. REC – Estudio, consideración aprobación del COMUNICADO 001 de 2025
“Cuidar para dignificar la vida” del Consejo Superior.**

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación para estudio, consideración y aprobación del **COMUNICADO 001** de 2025 “Cuidar para dignificar la vida” del Consejo Superior.

TEXTO DEL COMUNICADO
“¡Cuidar para dignificar la vida!

A toda nuestra comunidad universitaria le queremos invitar a abrir un debate reflexivo y a que nos sumemos entre todos, todas y todes a emprender acciones que dignifiquen nuestra vida en la UPN.

En las últimas semanas, se han presentado hechos lamentables como lo son las amenazas anónimas contra estudiantes y directivos de la UPN, también las intimidaciones contra docentes por redes sociales. Al respecto, dispondremos de toda nuestra capacidad institucional para que se investiguen y gestionen ante las autoridades competentes estos hechos con el fin de que esto no siga sucediendo y se adopten las medidas pertinentes.

La Universidad es un espacio abierto, plural y democrático en el que la tramitación y la transformación de los conflictos requiere de la disposición y posicionamiento de cada uno-a de los que integramos la comunidad académica para asumir acciones de reflexividad y regulación que permitan con firmeza y perseverancia atender las implicaciones de estas amenazas, sus efectos en las personas implicadas y su trascendencia en la vida universitaria. Requerimos aunar esfuerzos, todos los necesarios y posibles, para desactivar estas expresiones de la violencia social que atentan contra la integridad de nuestros directivos, maestros y estudiantes, extensiva en nuestra vida universitaria.

La violencia requiere ser rechazada contundentemente de los espacios, las palabras y los hechos. No podemos permitir que las prácticas autoritarias, las amenazas e intimidaciones se constituyan en modos de relacionamiento y de expresión del desacuerdo.

Solo si nos cuestionamos como comunidad educativa sobre nuestras prácticas, podremos transformar la idea de una convivencia caracterizada por la indiferencia, la hostilidad y el silencio. Es decir, que podemos transitar hacia una convivencia más vinculante y significativa, que interpele nuestra existencia y presencia en la Universidad.

En este sentido, rechazamos con firmeza cualquier acto que atente contra la integridad de la comunidad, puesto que estas acciones no permiten entrelazar las diferencias, sino que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

constituyen escenarios que diversifican los factores de riesgo, en tanto, se convierten en imposiciones y mandatos cargados de autoritarismo y violencias, como lo son hoy lo son las estructuras del microtráfico, las violencias contra la memoria, la justicia a mano propia, los hurtos, la persecución y estigmatización permanente, y, en general, un conjunto de prácticas que no hacen más que deshumanizar y atentar contra el horizonte educativo de la UPN.

Por lo anterior, defender la educación pública en condiciones de dignidad merece también que asumamos con responsabilidad y sentido crítico el entorno, relatos y prácticas que hemos creado y que, lamentablemente, en ocasiones legitiman y promueven que se multipliquen fenómenos que alteran negativamente nuestra convivencia universitaria. Al respecto, Carlos Skliar nos invita a repensar la convivencia a partir de una pregunta aparentemente sencilla, pero profundamente compleja: ¿qué implica estar-juntos-as? Este interrogante desafía las supuestas armonías en las relaciones sociales y resalta la importancia de reconocer las conflictividades y las múltiples maneras de vivenciar y experimentar la vida en la Universidad. Entonces, ¿cómo me involucro para estar-juntos-as? ¿Desde qué perspectivas y experiencias me movilizo para crear espacios donde lo común tenga lugar y no solo se destaquen las individualidades?

En este sentido, invitamos a toda la comunidad a abrir un debate democrático para que asumamos las decisiones y cambios que merecemos alrededor de las formas en cómo habitamos nuestra universidad, discutamos abiertamente sobre la participación democrática, el cuidado colectivo, el consumo de SPA, el expendio de alcohol y drogas, las ventas informales., ¡que nuestros espacios académicos y sociales sean una gran ágora para la reflexión!

Tenemos la convicción que contamos con nuestra comunidad para fortalecer los canales comunicativos, desplegar estrategias de cuidado y generar todas las condiciones materiales que permitan abrir espacios de diálogos en torno a las problemáticas descritas a partir de una primera iniciativa que consiste en instalar espacios de mediación de conflictos.

Les invitamos a cuidar nuestro espacio común, a protegerlo y defenderlo con dignidad, a creer con esperanza y voluntad en que podemos seguir construyendo el Por-Venir de la Universidad Pedagógica Nacional.

Consejo Superior

Consejo Académico

Comité de Dirección Institucional

Universidad Pedagógica Nacional”

Sin observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR		VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario		FECHA: 17/04/2023

Decisión:

Consejo Superior aprobó el **COMUNICADO 001 de 2025** “Cuidar para dignificar la vida”.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Sesión Electrónica 18 de febrero de 2025				
			1. REC – Estudio, consideración aprobación del COMUNICADO 001 de 2025 “Cuidar para dignificar la vida” del Consejo Superior.	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Paola Helena Acosta Sierra	Rectora (e)	Si voz no voto	
2	Juan Carlos Bolívar Sandoval	Delegado del Ministerio de Educación.	X	
3	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado del Presidente de la República	X	
4	Camila Ochoa Sánchez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	X	
6	Luis Alonso Vargas Flórez	Representante del Sector Productivo	X	
7	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	Representante principal de los Profesores	X	
8	Fernando Misas Arango	Representante de los exrectores	X	
9	Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los egresados	X	
10	Dariel Jaiver Fajardo Acero	Representante suplente de los Estudiantes	X	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023



¡Cuidar para dignificar la vida!

A toda nuestra comunidad universitaria le queremos invitar a abrir un debate reflexivo y a que nos sumemos entre todos, todas y todes a emprender acciones que dignifiquen nuestra vida en la UPN.

En las últimas semanas, se han presentado hechos lamentables como lo son las amenazas anónimas contra estudiantes y directivos de la UPN, también las intimidaciones contra docentes por redes sociales. Al respecto, dispondremos de toda nuestra capacidad institucional para que se investiguen y gestionen ante las autoridades competentes estos hechos con el fin de que esto no siga sucediendo y se adopten las medidas pertinentes.

La Universidad es un espacio abierto, plural y democrático en el que la tramitación y la transformación de los conflictos requiere de la disposición y posicionamiento de cada uno-a de los que integramos la comunidad académica para asumir acciones de reflexividad y regulación que permitan con firmeza y perseverancia atender las implicaciones de estas amenazas, sus efectos en las personas implicadas y su trascendencia en la vida universitaria. Requerimos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

aunar esfuerzos, todos los necesarios y posibles, para desactivar estas expresiones de la violencia social que atentan contra la integridad de nuestros directivos, maestros y estudiantes, extensiva en nuestra vida universitaria.

La violencia requiere ser rechazada contundentemente de los espacios, las palabras y los hechos. No podemos permitir que las prácticas autoritarias, las amenazas e intimidaciones se constituyan en modos de relacionamiento y de expresión del desacuerdo.

Solo si nos cuestionamos como comunidad educativa sobre nuestras prácticas, podremos transformar la idea de una convivencia caracterizada por la indiferencia, la hostilidad y el silencio. Es decir, que podemos transitar hacia una convivencia más vinculante y significativa, que interpele nuestra existencia y presencia en la Universidad.

En este sentido, rechazamos con firmeza cualquier acto que atente contra la integridad de la comunidad, puesto que estas acciones no permiten entrelazar las diferencias, sino que constituyen escenarios que diversifican los factores de riesgo, en tanto, se convierten en imposiciones y mandatos cargados de autoritarismo y violencias, como lo son hoy lo son las estructuras del microtráfico, las violencias contra la memoria, la justicia a mano propia, los hurtos, la persecución y estigmatización permanente, y, en general, un conjunto de prácticas que no hacen más que deshumanizar y atentar contra el horizonte educativo de la UPN.

Por lo anterior, defender la educación pública en condiciones de dignidad merece también que asumamos con responsabilidad y sentido crítico el entorno, relatos y prácticas que hemos creado y que, lamentablemente, en ocasiones legitiman y promueven que se multipliquen fenómenos que alteran negativamente nuestra convivencia universitaria. Al respecto, Carlos Skliar nos invita a

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

repensar la convivencia a partir de una pregunta aparentemente sencilla, pero profundamente compleja: ¿qué implica estar-juntos-as? Este interrogante desafía las supuestas armonías en las relaciones sociales y resalta la importancia de reconocer las conflictividades y las múltiples maneras de vivenciar y experimentar la vida en la Universidad. Entonces, ¿cómo me involucro para estar-juntos-as? ¿Desde qué perspectivas y experiencias me movilizo para crear espacios donde lo común tenga lugar y no solo se destaquen las individualidades?

En este sentido, invitamos a toda la comunidad a abrir un debate democrático para que asumamos las decisiones y cambios que merecemos alrededor de las formas en cómo habitamos nuestra universidad, discutamos abiertamente sobre la participación democrática, el cuidado colectivo, el consumo de SPA, el expendio de alcohol y drogas, las ventas informales., ¡que nuestros espacios académicos y sociales sean una gran ágora para la reflexión!

Tenemos la convicción que contamos con nuestra comunidad para fortalecer los canales comunicativos, desplegar estrategias de cuidado y generar todas las condiciones materiales que permitan abrir espacios de diálogos en torno a las problemáticas descritas a partir de una primera iniciativa que consiste en instalar espacios de mediación de conflictos.

Les invitamos a cuidar nuestro espacio común, a protegerlo y defenderlo con dignidad, a creer con esperanza y voluntad en que podemos seguir construyendo el Por-Venir de la Universidad Pedagógica Nacional.

Consejo Superior
Consejo Académico
Comité de Dirección Institucional
 Universidad Pedagógica Nacional

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: JUAN CARLOS BOLÍVAR SANDOVAL	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ